## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ¨LA RUTA DEL ARTE¨

1.ª A este concurso podrán concurrir cuantas personas lo deseen, siendo el tema presentado   **La ruta del arte**, sus esculturas, pueblos, monumentos y paisajes de su recorrido.

2.ª Participarán todas las fotos que aparezcan en facebook e instagran con el hastag #larutadelartevaldivielso. Consultar las bases en el siguiente link: [www.merindaddevaldivielso.es](http://www.merindaddevaldivielso.es)

3.ª Será condición indispensable que las fotografías presentadas no hayan sido premiadas en ningún otro Concurso. Los autores que participen en el concurso acreditan la autoría de las mismas, cediendo al ayuntamiento de la merindad de Valdivielso los derechos de exposición, reproducción y difusión sin ánimo de lucro para los fines de la misma. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

4.ª Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso, pero no la Propiedad Intelectual de las mismas; El ayuntamiento se reserva el derecho de su entrega a terceros, reproducción o exposición, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor. La remuneración de esta transmisión consistirá en el importe a que ascienden los premios establecidos.

5.ª El plazo de admisión de las fotografías se iniciará del **1 de noviembre de 2021** hasta el **1 de julio de 2022**, pudiendo el Ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso rechazar cualquiera de ellas, que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las presentes bases.

6.ª La entrega y recepción de los ficheros con el boletín de inscripción, las fotografías y la fotocopia del DNI del concursante se realizarán a través del correo **merindaddevaldivielso****@gmail.com** con confirmación de su participación por el mismo medio por parte del ayuntamiento de la merindad de Valdivielso. Puedes enviar una foto del boletín físico con tus datos o rellenar online el siguiente formulario disponible en la web del ayuntamiento. [www.merindaddevaldivielso.es](http://www.merindaddevaldivielso.es)

7.ª El jurado será nombrado por la "ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso», dándose a conocer junto al fallo emitido que será inapelable.

8.ª La Organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases siempre que no alteren el contenido esencial de las mismas.
9.ª Las obras que obtengan algún premio tendrán que enviarse a la organización con la máxima calidad y definición para imprimir con objeto de su exposición física.
10.ª Todas las obras premiadas serán expuestas durante el mes de Agosto de 2022 en los establecimientos de Valdivielso que lo soliciten.
11.ª El fallo del concurso será publicado en nuestra web [www.merindaddevaldivielso.es](http://www.merindaddevaldivielso.es) y comunicado directamente a los ganadores y los premios les serán entregados durante el mes de Julio.
12.ª Cada autor podrá optar únicamente a uno sólo de los premios, los cuáles serán indivisibles, si bien el Jurado podrá declararlos desiertos o aprobar, por unanimidad, algún Accésit si lo considerara oportuno.
13.ª El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases, quedando "El ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso " facultada para decidir sobre los términos no contemplados en las mismas.

**PREMIOS**

**Primer Premio: Una obra del artista Carlos Armiño.**

**Segundo Premio: Una estancia de dos días para dos personas en la torre de San Martin de Quintana de Valdivielso.**

**Tercer Premio: Una cesta de productos del Valle de Valdivielso.**